ACTA N° 177 RESOLUCION N° 2/2019

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA LICITACION Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°. 02/2019 ID N° 367723 PARA LA REVITALIZACIÓN GENERAL DE LA PLAZA CENTRAL DEL DISTRITO DE YPACARAÍ.----------

VISTO: La nota presentada por el Ejecutivo Municipal, por el cual remite **el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 2/19 para la Revitalización General de la Plaza Central del Distrito de Ypacaraí,** ajustado a lo establecido en la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal", Art. 36 inc. b) y las disposiciones establecidas por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" ; y.-.----------

CONSIDERANDO: La Ley No. 2051/13 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario No. 21909/13.----------

Que, el Decreto No. 5174/05 "Por el cual se modifican los Artículos 18, 19, 24, 25, 26, 35, 44, 45, 47, 48, 49, 51, 53, 56, 62, 75, 78, 81, 84, 92, 112, 118 y 125 del Decreto No. 21909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas".----------

Que, la Ley No. 3439/07 "Que modifica la Ley N°. 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de contrataciones Públicas".

Que, ajustado a lo establecido en la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal", Art. 36 inc. b) y las disposiciones establecidas por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y las normativas concordantes; y teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos legales correspondientes establecidos en la Ley No. 2051/2003 de Contrataciones Públicas.----------

POR TANTO:

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE YPACARAI, REUNIDA EN CONCEJO:

RESUELVE

Art. 1º) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 2/19 para la Revitalización General de la Plaza Central del Distrito de Ypacaraí**, ajustado a lo establecido en la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal", Art. 36 inc. b) y las disposiciones establecidas por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" , presentado por el Ejecutivo Municipal, conforme al dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la Junta Municipal, conforme se transcribe a continuación.----

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESTÁNDAR

MUNICIPALIDAD DE YPACARAI

Pliego de Bases y Condiciones

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO)

Nº 02/2019

Municipalidad de Ypacaraí · Secretaría Municipal ·

Municipalidad de Ypacaraí · Junta Municipal ·